



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

14257 *Notificación sobre cambio titularidad c/ des Passadis, nº 22*

Notificación para el Sr. David Parrini, sobre cambio titularidad c/ des Passadis, nº 22

De acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y visto que se ignora el domicilio del Sr. David Parrini, con NIE Y-1268487-M, se le notifica que en fecha 15 de mayo de 2013, el Sr. José Felipe Oroquieta, actuando en representación de la entidad Sherpa Asesoramiento Empresas SL, con CIF B-86623865, presentó un escrito (RGE nº 11473) mediante el cual solicitó el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura y de funcionamiento de la actividad de comercio al detalle de comida para llevar, situada en la c/ del Passadis, 22, que actualmente esta a vuestro nombre.

Lo que le comunicamos a los efectos que en plazo de diez días hábiles desde la fecha de publicación de la presente notificación manifieste lo que estime oportuno en defensa de sus intereses.

Os informo que en caso de que no presente alegaciones dentro del plazo de presentación establecido, se considerará que acepta tácitamente la transmisión de la licencia y el Ayuntamiento podrá, mediante resolución, estimar el cambio de titularidad solicitado.

Si está de acuerdo con la transmisión de la licencia tendrá que adjuntar la declaración jurada prevista en el artículo 27.2 de la Ley 16/2006, de 16 de octubre, de Régimen Jurídico de las Licencias Integradas de Actividad de les Illes Balears. En caso de disconformidad a la transmisión, el Ayuntamiento continuará considerándoos titular y, por lo tanto responsable, mientras no deis de baja la actividad o transmitáis la licencia.

Eivissa, 12 de junio de 2013

El Concejale Delegado de urbanismo, actividades y vivienda

Alejandro Marí Ferrer

